



2025- AÑO DE LA RECONSTRUCCION DE LA NACION ARGENTINA

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA DECLARA

Artículo 1°.- Su respeto y reconocimiento a la República de Azerbaiyán en ocasión de la conmemoración del 27 de septiembre – Día del Recuerdo, en homenaje a los caídos en la Guerra Patria de 44 días del año 2020, quienes defendieron la soberanía y la integridad territorial de su país.

Artículo 2°.- Su beneplácito por los avances logrados entre la República de Azerbaiyán y la República de Armenia en las negociaciones que culminaron en la firma de la Declaración Conjunta del 8 de agosto de 2025 en Washington D.C., la cual sienta las bases para un Acuerdo de Paz y Establecimiento de Relaciones Interestatales, reafirmando la importancia de la apertura de comunicaciones bilaterales y regionales para promover la paz, la estabilidad y la prosperidad en el sur del Cáucaso.

Artículo 3°.- Su voluntad de fortalecer los lazos de amistad y cooperación entre la República Argentina y la República de Azerbaiyán, reconociendo los valores universales de coraje, sacrificio y defensa de la soberanía nacional.

Artículo 4°.- De forma.

Lic. Marcela Marina PAGANO
Diputada Nacional



2025- AÑO DE LA RECONSTRUCCION DE LA NACION ARGENTINA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente,

El 27 de septiembre la República de Azerbaiyán conmemora el Día del Recuerdo, en homenaje a quienes cayeron durante la Guerra Patria de 44 días en 2020, en defensa de su soberanía e integridad territorial.

Tras más de tres décadas de conflicto militar entre Azerbaiyán y Armenia, las hostilidades han cesado y se ha abierto un proceso de negociación que permitió avanzar en la delimitación de fronteras y en la elaboración de un proyecto de acuerdo de paz.

En marzo de 2025 ambos países concluyeron las negociaciones del texto del Acuerdo de Paz y Establecimiento de Relaciones Interestatales, logro saludado por la Cancillería Argentina, que expresó su confianza en que este proceso contribuya al desarrollo y bienestar de ambas naciones, así como a la estabilidad y prosperidad de toda la región del sur del Cáucaso.

Posteriormente, el 8 de agosto de 2025, en Washington D.C., el Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, junto con el Presidente de Azerbaiyán, Ilham Aliyev, y el Primer Ministro de Armenia, Nikol Pashinyan, firmaron una Declaración Conjunta en la que se ratificó el acuerdo alcanzado por los ministros de Asuntos Exteriores de ambos países. Esta declaración reafirma la importancia de la apertura de las comunicaciones entre los Estados para el transporte intraestatal, bilateral e internacional, con el objetivo de promover la paz, la estabilidad y la prosperidad, sobre la base del respeto de la soberanía, la integridad territorial y la jurisdicción de los Estados.

Considerando que la República Argentina mantiene relaciones de amistad y cooperación con la República de Azerbaiyán, corresponde que este Honorable Congreso exprese su respeto y reconocimiento a la memoria de los caídos de Azerbaiyán, reitere los lazos de amistad con dicho país y salude los avances hacia la paz en el Cáucaso.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Lic. Marcela Marina PAGANO

Diputada Nacional